

La lengua española en la Red Federal de Educación: consideraciones sobre estatus y formas de trabajo*

*The Spanish language in the
Federal Education Network:
considerations on status and
forms of work*

Jorge Rodrigues de SOUZA JUNIOR (IFSP)
jorgersjunior@ifsp.edu.br

Recebido em: 03 de fev. de 2022.
Aceito em: 27 de fev. de 2022.

*Texto realizado a partir de la participación de la mesa redonda “As múltiplas perspectivas do ensino de espanhol nos Institutos Federais”, actividad de cierre del Foro de discusión virtual de mismo nombre del “Grupo de Estudos e Pesquisas sobre Práticas de Ensino e Formação de Professores de Espanhol” (GEPPELE), de la Universidad Federal de Ceará. Les agradezco a los profesores Girlene Moreira (IFRN) y a Rafael Fernandes (CEFET-RJ) la compañía en la dirección del foro de discusión y en la mesa redonda y, en especial, al profesor Cícero Miranda por la coordinación de los trabajos y por la invitación en el evento.

SOUZA JUNIOR, Jorge Rodrigues de. La lengua española en la Red Federal de Educación: consideraciones sobre estatus y formas de trabajo. **Entrepalavras**, Fortaleza, v. 12, n. 1, e2397, p. 127-144, jan.-abr./2022. DOI: 10.22168/2237-6321-12397.

Resumen: Este trabajo tiene por objeto discutir la presencia de la lengua española en instituciones de la Red Federal de Educación, Ciencia y Tecnología, el especial estatus de sus campus y las posibles formas de trabajo que se adoptan en la red, y articular esa discusión con una reflexión sobre gestos glotopolíticos del Estado nacional, pues la red, aunque autónoma, está bajo las influencias de las directivas del gobierno federal, de donde viene su financiación. Es también objeto de este artículo demostrar que la especificidad de la Red Federal posibilita distintas formas de trabajo con la lengua española, a través de la exposición y discusión de dos prácticas llevadas a cabo en clases de esa lengua. La conclusión es que la configuración especial de la red es, a la vez, su fuerza y su fragilidad, pues la inexistencia de una política lingüística en esas instituciones y de un plan nacional de política lingüística no garantiza un plurilingüismo en la Red Federal, tampoco una permanencia del actual escenario con la lengua española.

Palabras-clave: Español para Brasileños. Glotopolítica. Política Lingüística.

Abstract: This paper discusses the presence of the Spanish language in institutions of the Federal This paper discusses the presence of the Spanish language in institutions of the Federal Network of Education, Science and Technology, the special status of their campuses and the possible forms of work that are adopted in the network and articulates it with a reflection on gestures glotopoliticians of the national State, since the network, although autonomous, is under the influence of the directives of the federal government, from where its financing comes. It is also the objective of this article to demonstrate that the specificity of the Federal Network allows different ways of working with the Spanish language, through the exposition and discussion of two practices carried out in classes of that language. It is concluded that the special configuration of the network is, at the same time, its strength and its fragility, since the absence of a linguistic policy in these institutions and of a national plan of linguistic policy does not guarantee multilingualism in the Federal Network, nor does it guarantee a permanence of the current scenario with the Spanish language.

Keywords: Spanish for Brazilians. Glotopolitics. Linguistic Politic.

Introducción

La Red Federal de Educación, Ciencia y Tecnología (Red Federal) es un conjunto de instituciones de educación pública de Brasil, compuesta por aproximadamente 600 campus por todo el país. Por la diversidad de modalidades de enseñanza que ofrece, desde la enseñanza media hasta el posgrado, posee carácter único en el sistema educativo público brasileño. Sus campus son los únicos a ofrecer cursos técnicos integrados a la enseñanza media en el ámbito del gobierno federal. Los Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología, instituciones más numerosas de la red, se convierten en un importante espacio de observación sobre la presencia de las lenguas extranjeras, y en especial, del español, en la Enseñanza Media y Superior de Brasil, especialmente por su presencia en todos los estados de la Federación.

En este artículo, a partir de la presencia de la lengua española en el currículo de dos cursos, uno de Enseñanza Media y otro de Enseñanza Superior, del Campus São Paulo del Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de São Paulo (IFSP), donde actúo como profesor, discuto diferentes formas de trabajo con esa lengua extranjera, que involucran distintos estatus de ofrecimiento (lengua para fines específicos en cursos superiores y lengua extranjera del currículo escolar de la Enseñanza Media).

Pero antes, creo necesario la discusión sobre la ausencia de una política lingüística general para toda la Red Federal, lo que promueve diferentes formas de ofrecimiento y de trabajo con la lengua española en esas instituciones; además, por su tamaño y distribución, una observación sobre la presencia de esa lengua en la red es una

oportunidad de analizar los distintos gestos glotopolíticos del Estado nacional en relación a las lenguas extranjeras y sus consecuencias, dado que la Red Federal es de responsabilidad del gobierno nacional.

Al final, discuto la importancia de la presencia de un plurilingüismo en el contexto escolar. A partir de ese diagnóstico, la Red Federal se convierte en un importante espacio de observación sobre las políticas educacionales en nuestro país, y de la actuación del Estado nacional sobre el tema.

El español en la Red Federal – reflexiones sobre un escenario glotopolítico

La Red Federal se caracteriza por la diversidad de cursos ofrecidos, como los de actualización profesional, enseñanza media integrada a cursos técnicos, cursos superiores de tecnología, carreras profesionales, profesorados y posgrados (*lato y strictu sensu*). Forman parte da Red Federal: Institutos Federales (38), Centros Federales de Educación Tecnológica¹ (2), colegios integrados a las universidades (25), el Colegio Pedro II y una Universidad Tecnológica.

En una red tan diversa, también es diverso el ofrecimiento de la lengua española en ese ambiente, como: lengua extranjera obligatoria y optativa en cursos de Enseñanza Media; lengua para fines específicos en cursos superiores; lengua extranjera para la comunidad interna y externa; y lengua para formación de profesorado en el área de Letras.

En trabajos anteriores (SOUZA JUNIOR, 2017; 2019) presentamos reflexiones sobre la presencia del español en diferentes Institutos Federales. Una investigación que se propone discutir la Red Federal sobre algún tema se depara con la ausencia de datos oficiales en el sitio del Ministerio de la Educación o en el sitio del Consejo Nacional de las Instituciones de la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica (Conif), organismo que reúne los rectores de toda red, que todavía no presentan informaciones sobre nuevos campus creados en los últimos años.

Si se buscan informaciones en los sitios electrónicos de las instituciones, en una búsqueda rápida se nota la imposibilidad de tener

¹ Antes de 2008, el antiguo Centro Federal de Educación Tecnológica (CEFET) era la institución preeminente en la Red Federal, presente en cada estado. A partir de 2008, los CEFET's se convirtieron en los Institutos Federais (IF's), en aquel entonces no hubo la adhesión de dos CEFET's al cambio para los IF's y que permanecen como tal hasta hoy: el de Rio de Janeiro y de Minas Gerais. Anteriormente el CEFET de Paraná se convirtió en la Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR). Sin embargo, los tres estados poseen IF's en su territorio.

acceso al proyecto pedagógico y al plan curricular de algunos cursos; otros datos inconsistentes, como datos referentes al horario de cada asignatura o en cuáles años se ofrecen algún contenido curricular del curso, también caracterizan ese escenario.

A pesar de esas dificultades, la oferta de la lengua española en los planes curriculares de diversos cursos y campus de la Red Federal, y su presencia en todo el país, posibilita observar la presencia de distintas lenguas (como el español) y a trazar hipótesis sobre la relación de esa presencia y las articulaciones glotopolíticas del Estado nacional sobre las lenguas extranjeras en la escuela. De hecho, la ausencia de una política lingüística para la enseñanza de lenguas extranjeras en la Red Federal caracteriza una posición glotopolítica del Estado brasileño.

En Souza Júnior (2020) hice un análisis a partir de una muestra recolectada aleatoriamente, en el conjunto de los Institutos Federales, con instituciones de cada una de las cinco regiones del país; y verifiqué una diversidad de formas de oferta de la lengua española en ese conjunto:

- en una misma institución, había diferentes formas de presencia de la lengua española en diferentes cursos (o en la parte obligatoria o en la parte diversificada del currículo);
- en una misma institución, no había un patrón de horas de crédito totales: o la lengua era ofrecida solo en un año del curso (inicial o final) o en toda su duración; ofrecida o dos veces por semana (lo más común) o entre dos y cuatro veces por semana; y
- en una misma institución, un pequeño grupo de los cursos ofrecía el español en el plan curricular.

Esos datos refuerzan la ausencia de una política lingüística para la Red Federal y constatan la diversidad de ofertas (y, en consecuencia, de prácticas) del español, conforme las prioridades establecidas por los gestores y coordinadores, además de las condiciones laborales y estructurales de cada campus.

En Brasil, diferentes gestos glotopolíticos del Estado se consolidaron por distintas legislaciones sobre la presencia de las lenguas extranjeras en la escuela. En los últimos años, fue significativa para la presencia de la lengua española en la Red Federal la Ley federal 11.161/2005, que establece el ofrecimiento obligatorio de esa lengua en las escuelas de enseñanza media. Aunque las legislaciones no garantizan

con éxito la presencia de las lenguas en la escuela y se debe discutir el problema de la imposición vía ley de algunos contenidos curriculares, la conocida *Ley del Español* fue determinante para el ofrecimiento del español en la Red Federal y, actualmente, con la caída de la ley, son cada vez más comunes los relatos de la disminución del espacio del español en esa red.

Al hablar de una glotopolítica del Estado, me asocio al marco teórico de los Estudios de la Glotopolítica (ARNOUX, 2000). En Souza Júnior (2020) propuse una mirada sobre una glotopolítica del Estado nacional con relación a la lengua española y a las demás lenguas extranjeras, al discutir la presencia del español en la Red Federal y las diversas iniciativas de gobierno con relación a ese tema. Conforme Arnoux (2000), discutir cuáles lenguas (y sus prácticas discursivas) tienen legitimación por parte del Estado nacional. Si seguimos los últimos gestos del Estado brasileño sobre ello, tenemos algunas conclusiones:

- una presencia y ausencia del español en las legislaciones específicas sobre las lenguas extranjeras en la escuela², lo que culmina en la última legislación, la Ley Federal 13.415/2017, que excluye las lenguas extranjeras de la escuela e impone apenas el inglés;
- el gesto significativo de la creación de la Ley del Español, un gesto glotopolítico importante del Estado nacional para esa lengua, al determinar su ofrecimiento obligatorio en las escuelas de Enseñanza Media. Aunque la formulación de la ley tuvo sus problemas, además del gesto glotopolítico de imponer el ofrecimiento de una lengua extranjera en específico, algo inédito, su promoción permitió una gran inversión en la formación de profesores de español, de materiales didácticos y de puestos de trabajo. En la Red Federal, fue fundamental para la apertura de oposiciones para profesores de español y para la inclusión de esa lengua en el plan curricular de varios cursos, además de la creación de cursos de profesorado en lengua española.

Especialmente la Ley federal 13.415/2017, la *Ley de la Enseñanza Media*, y la Base Nacional Común Curricular (BNCC), alteran significativamente la presencia de las lenguas extranjeras en la escuela. El embrión de esa ley, la *Medida Provisoria* 746/2016, promueve el cambio inicial, al establecer, sin efecto, la Ley del Español. La Ley de la

² Ver Rodrigues (2012) sobre el tema.

Enseñanza Media consolida la presencia apenas del inglés como lengua extranjera obligatoria y hace mención a la preferencia del ofrecimiento del español como segunda lengua extranjera.

No está demás decir lo significativo que fue la imposición de un monolingüismo del inglés en la escuela brasileña, muy conectado con una metonimia de fuerte regularidad discursiva muy presente en el imaginario sobre las lenguas extranjeras en el país, la del inglés como lengua extranjera, lo que acredita a las demás lenguas, como el español, a un lugar secundario. Con la imposición de ese monolingüismo se crean las condiciones para su establecimiento como lengua extranjera hegemónica, lo que limita el ofrecimiento y el espacio de las demás lenguas extranjeras en la escuela. De ese modo, creo que ese gesto glotopolítico es consecuencia no solo del fuerte imaginario sobre las lenguas extranjeras en Brasil como también de la fuerte vinculación de los últimos gobiernos ejecutivos brasileños con el neoliberalismo económico, altamente conectado con sectores hegemónicos del mercado.

Tal imposición genera un nuevo ordenamiento jurídico que sostiene los actos glotopolíticos del Estado nacional con relación a las lenguas extranjeras, un *acontecimiento discursivo* (PÊCHEUX, 2002), aquello que produce una nueva serie de resignificación sobre algo que estaba estable discursivamente, o, como es también en ese caso, sobre un archivo discursivo constituido históricamente – el de la enseñanza de lenguas extranjeras en nuestro país. Produce, también, el silenciamiento de la enseñanza de otras lenguas extranjeras, además de silenciar otras prácticas y políticas sobre su presencia en la escuela a lo largo de la historia de nuestro país.

La materialización más concreta de esa nueva serie de sentidos es la ausencia de la lengua española del conjunto de asignaturas previstas en la BNCC, a pesar de la mención especial que se hace a esa lengua en la Ley de la Enseñanza Media. Esa ausencia también se nota en las convocatorias para el *Programa Nacional do Livro Didático* (PNLD) para la Enseñanza Media, que elige las obras que serán adquiridas por el gobierno para la distribución gratuita en las escuelas públicas. Tal ausencia no solo afecta la producción y creación de materiales didácticos para el público brasileño, como también la producción y creación de nuevos instrumentos lingüísticos, como gramáticas y diccionarios. El *acontecimiento discursivo* de la ley afecta, también, la validez de documentos y directrices para la enseñanza del español en la escuela, que perdieron su validez, lo que favorece el ofrecimiento fuera

del plan curricular, de forma extracurricular, en los pocos espacios en que permanece su enseñanza.

La tesis de un nuevo *acontecimiento discursivo* sobre las lenguas en la escuela brasileña se fortalece con la vuelta de la legitimación de discursos sobre la lengua española que estaban silenciados, como los referentes a la no-necesidad de aprender esa lengua, o de ser una lengua fácil, comunes en el pasado³. Administrativamente, la vuelta de ese imaginario, a partir de la Ley de la Enseñanza Media, permite a los gestores de los campus de la Red Federal reducir el ofrecimiento de la lengua española para los alumnos, a través de discursos que deslegitiman saberes y formas de trabajo relacionados a esa lengua, en contraposición a la validación de estatus del inglés como lengua de ciencia, de saberes y de internacionalización en la Red Federal.

A la vez, los pocos espacios de ofrecimiento del español se mantienen como lengua de ofrecimiento optativo, en un horario distinto de las asignaturas regulares. Tal perspectiva contribuye a un espacio menor para las lenguas en el currículo, pues desconsidera el potencial de formación cultural y lingüística propiciadas por el aprendizaje de una lengua extranjera.

Todo ese panorama comprueba la necesidad de un plan de política lingüística no solo para la Red Federal sino para todo el territorio nacional, como un efectivo gesto glotopolítico del Estado brasileño. Con una breve descripción de un panorama lingüístico del español en la Red Federal, se nota la precarización de las diversas formas de trabajo y del estatus de la lengua española, muy condicionadas a las estructuras administrativas y políticas establecidas bajo las orientaciones neoliberales de los gobiernos ejecutivos y a las leyes sobre el tema. Ese funcionamiento se convierte en una perspectiva para una reflexión sobre las políticas lingüísticas en actuación en la escuela brasileña, debido a la capilaridad de la Red Federal por todo el país, lo que demuestra cómo tales políticas determinan el estatus de la lengua española en otros sistemas educativos del país, y a pensar en efectivos gestos para su permanencia.

Descripto el contexto glotopolítico del Estado nacional sobre el español en la Red Federal, presento algunas formas de trabajo con esa lengua a partir de mi lugar como docente en un campus de esa red. Mi objetivo es discutir que el especial contexto de un campus de la Red

³ Para un análisis más detallado de discursos sobre la enseñanza del español en Brasil, ver Celada (2002).

Federal permite a un profesor realizar diversas formas de trabajo a la vez, dada la especial naturaleza de una institución que ofrece cursos desde la enseñanza media hasta el posgrado.

El español en la Enseñanza Superior en la Red Federal – un caso particular como ejemplo

En este tópico discutiré algunas prácticas que considero interesantes para el trabajo con la lengua española en la Enseñanza Superior, a partir de mi experiencia de profesor de español en el curso de Gestión de Turismo, en la asignatura “Lengua Española para el Turismo”, del quinto semestre del curso, con un total de 71,25 horas. Pero antes creo necesario relacionar esa práctica con el especial contexto de esa lengua en la Enseñanza Superior, por una reflexión que reivindica la pertinencia de la presencia de esa lengua en esa etapa de formación.

Para ese trabajo, creo que es fundamental la consideración de que cada lengua posee saberes y conocimientos desde la articulación de su materialidad lingüística con discursos y formaciones sociales e históricas. O sea, no es posible una dicotomía entre lengua y cultura (SOUZA JUNIOR, 2016, 2021) dada la imposibilidad de separar el sistema lingüístico y su uso, la circulación de saberes y de valores culturales cuando entramos en contacto con enunciados producidos en esa lengua. De ese modo, presentar la lengua española como una lengua otra de acceso a saberes y conocimientos, en lugares distintos de los que son posibilitados por el inglés y por el portugués, es un camino en la defensa del plurilingüismo en la Enseñanza Superior.

El tema de las lenguas extranjeras en la Enseñanza Superior está conectado con la preferencia por el inglés y su papel en acciones de internacionalización, principalmente cuando se trata de publicaciones científicas y de acciones para la movilidad académica. El monolingüismo del inglés se impone, pues las preferencias institucionales por acciones de cooperación académica internacional se dan por instituciones de Estados Unidos y Europa.

Sin embargo, la especial distribución territorial de la Red Federal es su característica más especial y promueve una fuerte articulación con las demandas específicas de los lugares donde están ubicados sus campus; en algunos lugares, principalmente los más alejados de los grandes centros urbanos, un campus de la Red Federal es el único que ofrece gratuitamente un curso superior a la comunidad.

Esa característica también promueve la creación de cursos superiores que atienden a la demanda de solución de problemas y a la vocación económica de esos lugares.

De hecho, la lengua española en ese contexto se articula con más propiedad a acciones de internacionalización y de cooperación académica, pues vivimos en contextos sociales e históricos muy semejantes a los de los países hispanohablantes de Sudamérica, que han vivido procesos de colonización semejantes al nuestro. Tenemos problemas y necesidades parecidos, ya la búsqueda por soluciones sería efectiva a partir de acciones de interlocución con instituciones científicas de nuestra región. Desde ahí considero la importancia del español para la articulación académica y para acciones de internacionalización de la Red Federal.

En São Paulo, el trabajo con la lengua española en el curso superior de Gestión de Turismo buscó relacionar esa demanda local con el contenido del curso. Con fama de ciudad de eventos de negocios, en los últimos años hubo un aumento de actividades culturales y deportivas en la ciudad, como el Carnaval, el Orgullo LGBTQIA+ y la Formula 1, con gran inversión por parte de la alcaldía, lo que propició un cambio de su potencial turístico y la incrementación de nuevas formas de trabajo y de planeamientos turísticos.

En esa línea, en la asignatura de “Lengua española para el Turismo”, propuse discusiones sobre el potencial turístico de la ciudad a partir de actividades y textos teóricos en español, articulados con el contenido de otras asignaturas del curso. Como consecuencia de esa discusión, uno de los materiales más interesantes que resultó de ese trabajo fueron los guías turísticos temáticos elaborados por los alumnos sobre la ciudad de São Paulo. Antes, como laboratorio, elaboraban una investigación sobre ciudades de países hispanohablantes con potencial turístico semejante al de la capital paulista. Como segunda tarea, se realizaba la creación de guías turísticas de ciudades hispanohablantes como tarea de cierre de esa discusión.

Al elegir esa ciudad hispanohablante, se pasaba a la elaboración de un guía turístico y de un recorrido temático. Reunían informaciones turísticas, datos históricos y económicos y lugares para visitación de la ciudad elegida. También discutían el potencial turístico y el público objetivo para los programas propuestos. Posteriormente, se realizaban discusiones y comentarios en grupo, lo que generaba una segunda versión, definitiva, de la propuesta.

Como tarea final del curso, a partir de la experiencia obtenida con el trabajo anterior, se proponía la elaboración de una guía turística de viaje de São Paulo, con propuestas de recorridos temáticos o, como segunda opción, un *city tour* por el centro histórico de la ciudad. Antes de la suspensión de las actividades presenciales, por la pandemia de Covid-19, esa actividad era realizada en una visita externa al centro de São Paulo, con la división de los alumnos en guías o en “turistas”. Los guías presentaban, en 10 minutos, informaciones esenciales para la visitación de los puntos turísticos elegidos. Con las actividades en ambiente remoto, los alumnos podrían elegir entre una actividad u otra: realizar una guía turística de viaje o presentar oralmente las informaciones de un punto turístico de un recorrido temático.

Para la elaboración de los materiales de las actividades, los alumnos movilizaron experiencias y saberes de su vivencia como habitantes de la ciudad con los conocimientos y temas discutidos teóricamente, en español, en las clases del curso. Llamó la atención que una parte significativa del grupo no conocía muchos de los lugares presentados, pues su vivencia en la ciudad está muy establecida por desplazamientos desde su casa para el trabajo y/o al IFSP apenas – en su mayoría, alumnos que viven o trabajan en la región metropolitana paulistana. La comparación con prácticas y experiencias de ciudades hispanohablantes les permitió acercarse a realidades muy semejantes a la nuestra y a resignificar su experiencia de estudiantes y de turistas en una ciudad como São Paulo, en una lengua extranjera. En la **Figura 1**, por ejemplo, la presentación de la Pinacoteca del Estado de São Paulo propició a un gran grupo de los alumnos conocer el espacio por primera vez, aunque la distancia entre ese museo y la sed del IFSP sea de apenas 2 km.

Figura 1 – recorte de tarea sobre la Pinacoteca del Estado de SP



Fuente: Material de alumno.

Conocimientos específicos sobre la ciudad, como el desplazarse por un ambiente urbano, el vocabulario relativo a lugares públicos, los medios de transporte y los equipamientos públicos paulistanos también fueron movilizados en las actividades, para elaboración de planos de la región del local de la actividad y para la indicación de los medios de transporte más cercanos (conforme la **Figura 2** a continuación).

Figura 2 – recorte de tarea sobre la Pinacoteca, con plano y medios de transporte en destaque



Fuente: Material de alumno.

La reelaboración de las informaciones sobre el punto turístico, al adecuarlos al género textual “guía turística de viaje” y al rearticularlos a la discusión teórica, se convirtió en un proceso de retomada y de apropiación de saberes específicos, que no serían realizados desde la performance común de habitantes de la ciudad, lo que considero como resultado muy significativo. Comparar realidades semejantes, forjadas desde procesos históricos de misma base, como lo que fue proporcionado por esa actividad, es un ejemplo de como el español puede permitir discusiones y soluciones para problemas comunes a los latinoamericanos en general, desde su realidad de una ciudad brasileña.

A continuación, discuto la lengua española y su presencia en curso de Enseñanza Media, desde una propuesta de trabajo que se realizó en grupos de primer año de español.

La lengua española en la Enseñanza Media

Aunque las posibilidades de trabajo con la lengua española en la Enseñanza Superior estén directamente conectadas al plan curricular de los cursos y a la formación profesional y académica del egreso, además de las coyunturas específicas de ese grado de enseñanza y al entorno glotopolítico en nuestro país, conforme discutí en el tópico anterior, en comparación con las prácticas de trabajo en la Enseñanza Media, también tenemos como reguladores en la Enseñanza Media la Ley 13.415/2017 y la regulación de la BNCC.

Diferentemente de otros sistemas de enseñanza, en la Red Federal, debido a su autonomía de trabajo y por políticas definidas desde el Conif (centralizadas nacionalmente), por ahora las prácticas de enseñanza del español en la enseñanza media todavía no están reguladas por la BNCC en parte significativa de los campus de la red, pues no hay una orientación obligatoria desde ese organismo para la adopción de esa regulación. Se nota, además, que la decisión de la adherencia a la Base Nacional Común Curricular está en tramitación de diferentes formas y procesos en los Institutos Federales: desde una perspectiva crítica y que rechaza ese documento; desde una perspectiva que considera parte de las formas de trabajo propuestas por la BNCC; o desde una posición de indiferencia a ese marco regulatorio y de mantenimiento de las prácticas anteriores a él, como ocurre actualmente en mi campus⁴.

Sin embargo, por otro lado, la Ley de la Enseñanza Media produjo reflejos en el ofrecimiento del español en diversos cursos de ese nivel en la Red Federal, como consecuencia de la decisión de esa ley en convertir sin efecto Ley del Español. Permitió su lugar como lengua optativa fuera del turno regular, en la parte diversificada del currículo, o su desaparición del plan curricular de los cursos de los campus de la Red Federal, en general. Esas decisiones, desde una intensa negociación que envuelve desde los gestores administrativos, colegiados, coordinadores de cursos y profesores hasta la comunidad de estudiantes, producen una serie de ofrecimiento de la lengua española, fruto también de una falta de regulación central o de un plan nacional de política lingüística, como dije anteriormente.

⁴ La imprecisión de las informaciones se debe a la dificultad del autor en encontrar documentos que comprueben informaciones que circulan de modo informal por grupos de profesores en las redes sociales. Es una comprobación más de la falta de regulaciones, documentos y políticas comunes para las instituciones de la Red Federal.

En el campus São Paulo se ofrecen cursos de 57 horas anuales, en carácter optativo, con dos clases semanales. No se ofrecen en separado, para cada uno de los cuatro cursos técnicos integrados a la enseñanza media del campus (Electrónica, Electrotécnica, Informática y Mecánica) sino por horarios que puedan atender a gran parte de los alumnos, en diferentes días de la semana, separados por año del curso (del primero al cuarto año de ese nivel).

También presento, en este tópico, una práctica a partir de mi experiencia de profesor de ese nivel en mi campus de actuación. En una turma de primer año, en la primera clase del curso, hice a los alumnos la siguiente pregunta: “¿Por qué aprender español?”⁵. Como era mi primer contacto con mis alumnos, se introdujo el tema de los países que poseen como oficial esa lengua y les designé un país hispanohablante para cada alumno, con la tarea de producir publicaciones en redes sociales con el género *meme*.

En una actividad controlada en laboratorio de informática, con la designación de fuentes de investigación, de diccionarios y de un sitio que genera automáticamente un meme (realiza la articulación de frases con imágenes), se discutió cuáles eran las características de ese género, antes de la tarea de producción de los enunciados. Mi intención era partir de los conocimientos y saberes de esos alumnos, para movilizar reflexiones sobre el proceso de aprendizaje del español y para tener el diagnóstico de cuánto conocían de esa lengua, además de conocer si habían tenido alguna experiencia de aprendizaje en años anteriores.

La etapa posterior del trabajo fue reunir los memes producidos por los alumnos en tres grupos, conforme las formaciones discursivas⁶ (FD) predominantes en cada uno de ellos. Tal división se produjo por la identificación de tres formaciones discursivas de grande circulación en el conjunto de los enunciados producidos por los alumnos. La primera de ellas identifiqué como discurso el aprendizaje del español para el éxito profesional. Aprender esa lengua sería una actividad que permitiría un éxito en la carrera profesional, o algo para ser destacable en las citas de empleo. En consecuencia, una carrera que proporciona una situación acomodada, con viajes y dinero, como se observa en la siguiente **Figura 3**.

⁵ Esa práctica generó un artículo, disponible en Souza Júnior (2019).

⁶ **Formación discursiva:** conforme Pêcheux (2014) lo que determina lo que puede y debe ser dicho, en una determinada formación ideológica, a partir de una posición-sujeto en una coyuntura específica (esta cruzada por la lucha de clases) (*idem*, p. 147). La formación ideológica se constituye a partir de una regularidad de representaciones definidas por la lucha de clases, en un contexto social específico. Regularizan las formaciones discursivas.

Figura 3 – enunciados de la FD “aprender español para el éxito profesional”



Fuente: Material de alumno.

La segunda de ellas considera el español como lengua de acceso a un saber, al valorar la experiencia de aprendizaje de esa lengua de favorecer el acceso a un conocimiento que difícilmente sería posible en otra asignatura, como el gentilicio de República Dominicana en español o la geografía de los Andes, por ejemplo. Lo que llama la atención no es sólo la especificidad de esos conocimientos sino la articulación que se produce entre ellos y el estilo esperado por el género meme, el humor, lo que convoca un previo saber sobre lo que es esperado para enunciar en esa posición de autoría, conforme los memes presentes en la **Figura 4**, a continuación.

Figura 4 – enunciados de la FD “lengua española como un lugar de acceso a un saber”



Fuente: Material de alumno.

La tercera FD identificada en esa actividad se relaciona con el lugar especial de identificación de una subjetividad con lo que se puede aprender con la lengua española. Son enunciados que expresan gustos, aficiones o intereses particulares de esos alumnos por actividades culturales, deportivas o políticas del universo hispanohablante, lo que permite relacionarse con una subjetividad de los sujetos aprendices de esa lengua con conocimientos accesibles a través de la lengua española, como se ve en la **Figura 5**, un meme producido por un alumno aficionado al jugador español de fútbol Gerard Piqué.

Figura 5 - enunciado de la FD
“aprender español se conecta con la
subjetividad del sujeto aprendiz”



Fuente: Material de alumno.

Esa actividad, en especial, demuestra lo importante que es movilizar el conocimiento previo del alumno sobre la lengua, o sobre temas que serán objeto de discusión de las clases del español, pues construye puentes con los saberes y experiencias de esos alumnos, lo que produce el espacio de una identificación con lo que se aprende de/por esa lengua. Encima permite el abordaje por los géneros discursivos, y su conexión con prácticas sociales de la lengua extranjera, un modo de trabajo que permite comparar lo que saben de esos géneros en la lengua materna.

Consideraciones finales

Este artículo discutió algunas de las diferentes formas de trabajo con la lengua española que se pueden realizar en un campus de la Red Federal, propiciadas por su especial naturaleza de una institución que reúne distintos niveles, desde la Enseñanza Media hasta el posgrado.

Dado el espacio de este trabajo, no discutimos otras formas de trabajo, como la formación lingüística en lengua extranjera para el conjunto de los funcionarios, algo presente en varios campus de la red, y acciones de extensión a la comunidad interna y externa de los campus, un modo de trabajo muy productivo en el ámbito del trabajo con las lenguas extranjeras.

El recorte que se adopta en este artículo, a partir de las prácticas más regulares con la lengua española, las que se realizan en los niveles regulares de la Enseñanza Media y Superior, permite articular el especial lugar de la Red Federal en el sistema educativo brasileño y realizar reflexiones sobre una glotopolítica del Estado nacional con relación a la presencia de las lenguas en la escuela.

El actual escenario de la presencia de la lengua española en la Red Federal está directamente afectado por un monolingüismo del inglés como lengua extranjera y por cuestiones administrativas del Estado que también se condicionan a una ideología neoliberal, de desprecio y de desmantelamiento del aparato estatal. La disminución del presupuesto para la educación y la ciencia, además de las restricciones para nuevas oposiciones para profesores y la consecuente precarización del profesional docente de las instituciones federales, son todo un escenario que conforma una desvalorización de las instituciones y de las políticas de educación, lo que empeora el escenario y favorece la creación de políticas más bien del mercado que de educación, en ese ámbito.

De esa forma, no sólo los actos explícitos relativos a la legislación específica (como las leyes anteriormente citadas) como también las acciones políticas recientes de los últimos gobiernos ejecutivos del país configuran una glotopolítica para las lenguas en la escuela. La ausencia de un plan nacional de política lingüística, tanto por parte del Estado nacional, como del Conif, también afectan directamente la presencia de las lenguas extranjeras en la Red Federal, como también la incorporación de nuevos profesores, la apertura para nuevos cursos y la producción y distribución de instrumentos lingüísticos para los alumnos de lenguas extranjeras.

Aunque las instituciones que componen tal red sean unidades administrativas independientes del gobierno ejecutivo con relación al presupuesto y a algunas decisiones de gestión, las acciones políticas estatales y la falta de financiación para la educación pública producen efectos determinantes para la calidad de las actividades de

cada institución. Igualmente, observar la ausencia de incentivos y de programas para una educación plurilingüística para diferentes públicos de las instituciones, conforma el difícil escenario para una política lingüística plurilingüe en la Red Federal.

Sin embargo, la descripción de las experiencias realizadas específicamente en uno de los campus de la red permite discutir las posibilidades de trabajo con la lengua española a partir de esas condiciones. Hay, hoy en día, una diversidad de trabajos y discusiones de profesionales de la red federal sobre todo por la presencia de un cuerpo docente de alta calificación, gracias a un plan de carrera que valoriza profesores con maestría o doctorado. La interlocución entre prácticas realizadas en la enseñanza media con la enseñanza superior permite una intensa discusión sobre esas formas de trabajo, lo que se refleja en los altos índices de evaluación de desempeño de los alumnos de la red.

Aunque no estemos en el mejor de los escenarios, considero que la Red federal se convierte en un importante punto de observación sobre una política de inserción de las lenguas extranjeras en la Enseñanza Media y Superior.

Referencias bibliográficas

ARNOUX, E. N. de. **La Glotopolítica**: transformaciones de un campo disciplinario. Lenguajes: teorías y práctica. Buenos Aires: Secretaría de Educación, GCBA, 2000, p. 3-27.

CELADA, M. T. **O espanhol para o brasileiro**: uma língua singularmente estrangeira. 2002. 277f. Tese (Doutorado em Linguística) – Instituto de Estudos da Linguagem, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2002.

RODRIGUES, F. C. **Língua viva, letra morta**: obrigatoriedade e ensino de espanhol no arquivo jurídico e legislativo brasileiro. São Paulo: Humanitas, 2012.

SILVA JUNIOR, A. F. (org.). **Ensino de Espanhol nos Institutos Federais**: cenário nacional e experiências didáticas. Campinas: Pontes, 2017.

SOUZA JUNIOR, Jorge Rodrigues de. **Cultura enquanto objeto discursivo: considerações e lineamentos sobre seu papel em práticas de ensino de língua estrangeira, especificamente nas de espanhol para brasileiros**. 2016. Tese (Doutorado em Língua Espanhola e Literaturas Espanhola e Hispano-Americana) – Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2016. doi:10.11606/T.8.2016.tde-11082016-152316. Acesso em: 2022-03-20.

SOUZA JUNIOR, J. R. O ensino de Espanhol como Língua Estrangeira no IFSP campus São Paulo: reflexões sobre o ensino de línguas estrangeiras em cursos

técnicos e superiores. In.: SILVA JUNIOR, A. F. (org.). **Ensino de Espanhol nos Institutos Federais**: cenário nacional e experiências didáticas. Campinas: Pontes, 2017.

SOUZA JUNIOR, J. R. O ensino de espanhol na rede federal de educação profissional, científica e tecnológica e a nova lei do ensino médio: qual o lugar dessa língua nas escolas? **Revista Abehache**, n. 16, p. 75-91, 2019. Disponible en: <https://revistaabehache.com/ojs/index.php/abehache/article/view/294>

SOUZA JUNIOR, J. R. O estado brasileiro e o ensino de línguas estrangeiras: um olhar glotopolítico sobre o ensino de espanhol na rede federal de educação. **Anais do XI CONGRESSO BRASILEIRO DE HISPANISTAS**. Campina Grande: Realize, 2020. Disponible en: <https://editorarealize.com.br/artigo/visualizar/72672>.

SOUZA JUNIOR, J. R. Discusión sobre el lugar de la cultura en la enseñanza de lenguas: sobre la no dicotomía entre lengua y cultura. **Caracol**, [S. l.], n. 22, p. 438-463, 2021. DOI: 10.11606/issn.2317-9651.i22p438-463. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/caracol/article/view/173241>.